

**PERÚ**Ministerio
de DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil**CAS Nº 112-2020-INDECI****RESULTADO DE EVALUACION CURRICULAR****NOMBRE DEL PUESTO: ASISTENTE EN GESTION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA****DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RESPUESTA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACION: Admitido / No Admitido	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
1	HUAMANGUILLAS VENERO PERCY	ADMITIDO(A)	28	
2	MARCELO RUIZ GARY LUZGARDO	ADMITIDO(A)	25	
3	CANALES ROBLES ERICA	ADMITIDO(A)	23	
4	BRIONES PAREDEZ PETER JAMES	NO ADMITIDO(A)		NO CUMPLE CON REQUISITO DE FORMACIÓN ACADÉMICA
5	HOSPINAL NINANYA JSOE ANTONIO	NO ADMITIDO(A)		NO VISA Y NO FOLEA DOCUMENTACIÓN

Los postulantes que han obtenido el puntaje mínimo aprobatorio de 18 puntos pasan a la etapa de **EVALUACIÓN TÉCNICA**, según el siguiente detalle:

ETAPA	EVALUACIÓN TÉCNICA
FECHA	07/12/2020
HORA	02:00 p. m.

Indicaciones para la etapa de Evaluación Técnica:

1. La Evaluación Técnica iniciará en una sala ZOOM, dentro de la cual se darán las indicaciones para el desarrollo de la misma. El enlace o link de la sala ZOOM será remitida a los correos respectivos de cada postulante.
2. El postulante debe ingresar a la sala ZOOM con cámara web habilitada, caso contrario no podrá realizar el examen.
3. El registro de asistencia se efectuará desde las 2:00 pm hasta las 2:20 pm, a través del ingreso a la Sala ZOOM, cuyo LINK será remitido a los respectivos correos de cada postulante apto. No se admitirá ingreso alguno con posterioridad a las 2:20 pm, no existiendo consideración alguna para facilitar el ingreso con posterioridad a la hora indicada.
4. La Evaluación Técnica será de tipo objetivo y se realizará mediante una plataforma virtual. Los accesos a la plataforma serán indicados durante la videoconferencia.
5. Los postulantes deberán revisar y asegurar la conectividad de sus equipos; asimismo, es obligatorio el cumplimiento de las indicaciones que se señalen antes y durante el examen virtual, a fin de evitar la anulación o pérdida del examen.
6. El acceso a la sala ZOOM y a la plataforma virtual deberá ser personal y solo de uso del postulante, de detectarse la presencia de personas ajenas se procederá a la automática descalificación del postulante.

Comité Evaluador de Contratación Administrativa de Servicios

San Isidro, 4 de diciembre de 2020